

No. PÓLIZA	CSC-100037964	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	280096618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/11/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/10/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP					No. DOC. IDENTIDAD	901.767.748-0
DIRECCIÓN	CARRERA 72 B # 49 A 96					TELÉFONO	2381759
ASEGURADO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.165.831-4
DIRECCIÓN	CARRERA 5 36-127					TELÉFONO	3046033054
BENEFICIARIO	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL					No. DOC. IDENTIDAD	800.165.831-4
DIRECCIÓN	CARRERA 5 36-127					TELÉFONO	3046033054

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO.6 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$9.409.590, CORRESPONDIENTE A UN (1) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA LABORAL MES/24HORAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 FEBRERO DE 2024 AL 06 DE MARZO DE 2024
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.CT04-60-2023 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMAS, CON SUPERVISIÓN PERMANENTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR, CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CARTAGENA, MOMPOS, SIMITÍ, MAGANGUÉ, TURBACO BOLÍVAR, Y EL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE CARTAGENA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	184.620.263,90	4.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 31/10/2027	184.620.263,90	4.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/02/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	184.620.263,90	4.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 553.860.791,70	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 12.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 12.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.280,00
TOTAL A PAGAR	\$ 14.280,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Recebo I Virginia
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CSC-100037964	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	280096618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	06/11/2023	24:00 Horas Del	31/10/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 830009853 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 800185215 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900707513 (PART. 30,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP)



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100037964** y endoso, **6** cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP Asegurado o Beneficiario: **LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL / LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL**, expedida por la Compañía en **09/02/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los **09** días del mes **FEBRERO** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

280096618

Fecha de Facturación

09/02/2024

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CSC-100037964

Periodo Facturado

06/11/2023

31/10/2027

Fecha Límite de Pago

10/03/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

12.000,00

IVA

2.280,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

14.280,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP

CARRERA 72 B # 49 A 96

901767748

Intermediario

PATRIMONIO
SEGUROS DE
COLOMBIA LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/03/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

280096618

Fecha de Facturación

09/02/2024

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

CSC-100037964

Periodo Facturado

06/11/2023

31/10/2027

Fecha Límite de Pago

10/03/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

12.000,00

IVA

2.280,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

14.280,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP

CARRERA 72 B # 49 A 96

901767748

Intermediario

PATRIMONIO
SEGUROS DE
COLOMBIA LTDA

Cheque

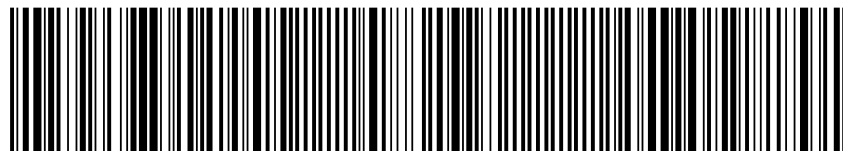
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000280096618(3900)000000014280(96)20240310

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280096618(3900)000000014280(96)20240310

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UbKGbjb++Ztn8UBLWcJ/Yw==	Número de póliza	100037964
Número de anexo	6	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	9/02/2024	Inicio de vigencia Global	06/11/2023
Fin de vigencia Global	31/10/2027	Tomador	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP
		Asegurado	LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL
Valor asegurado	553.860.791,70		
Movimiento	MODIFICACION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.CT04-60-2023 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMAS, CON SUPERVISIÓN PERMANENTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR, CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CARTAGENA, MOMPOS, SIMITÍ, MAGANGUÉ, TURBACO BOLÍVAR, Y EL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE CARTAGENA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAREL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 830009853 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 800185215 (PART. 30,0 %) INTEGRANTE 3 - NIT: 900707513 (PART. 30,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO.6 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$9.409.590, CORRESPONDIENTE A UN (1) SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, SIN CANINO, CON JORNADA LABORAL MES/24HORAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 07 FEBRERO DE 2024 AL 06 DE MARZO DE 2024

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	\$ 184.620.263,90	\$ 4.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/10/2027	\$ 184.620.263,90	\$ 4.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 30/04/2025	\$ 184.620.263,90	\$ 4.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	CSC-100009217	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	280096400	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	06/11/2023	DÍAS	24:00 Horas Del	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	31/10/2024
						N/A	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP	No. DOC. IDENTIDAD	901.767.748-0				
DIRECCIÓN	CARRERA 72 B # 49 A 96	TELÉFONO	2381759				
ASEGURADO	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP	No. DOC. IDENTIDAD	901.767.748-0				
DIRECCIÓN	CARRERA 72 B # 49 A 96	TELÉFONO	2381759				
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y O LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL	No. DOC. IDENTIDAD					
DIRECCIÓN		TELÉFONO					

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NO 6, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$9.409.590. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CT04-60-2023, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMAS, CON SUPERVISIÓN PERMANENTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR, CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CARTAGENA, MOMPOS, SIMITÍ, MAGANGUÉ, TURBACO BOLÍVAR, Y EL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE CARTAGENA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	130.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	40.964,00
PATRONAL	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
PATRIMONIO SEGUROS DE COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00		40.964,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 40.964,00
			GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 7.783,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 48.747,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Recebo y Vigencia
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CSC-100009217	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	280096400	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	06/11/2023	24:00 Horas Del	31/10/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 830009853 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 800185215 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900707513 (PART. 30,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**DEDUCIBLES:
AMPARO****DEDUCIBLES**

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

280096400

Fecha de Facturación

07/02/2024

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CSC-100009217

Periodo Facturado

06/11/2023

31/10/2024

Fecha Límite de Pago

08/03/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

40.964,00

IVA

7.783,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

48.747,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP

CARRERA 72 B # 49 A 96

901767748

Intermediario

PATRIMONIO
SEGUROS DE
COLOMBIA LTDA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **08/03/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

280096400

Fecha de Facturación

07/02/2024

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

CSC-100009217

Periodo Facturado

06/11/2023

31/10/2024

Fecha Límite de Pago

08/03/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

40.964,00

IVA

7.783,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

48.747,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP

CARRERA 72 B # 49 A 96

901767748

Intermediario

PATRIMONIO
SEGUROS DE
COLOMBIA LTDA

Cheque

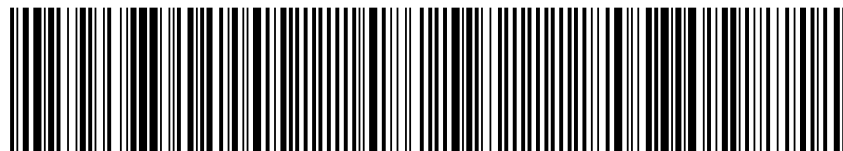
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000280096400(3900)000000048747(96)20240308

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280096400(3900)000000048747(96)20240308

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	mancndv/B6lUHHTzbct/Ow==	Número de póliza	100009217
Número de anexo	2	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	7/02/2024	Inicio de vigencia Global	06/11/2023
Fin de vigencia Global	31/10/2024	Tomador	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP
		Asegurado	UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CT04-60-2023 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON Y SIN ARMAS, CON SUPERVISIÓN PERMANENTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA LABOR, CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CARTAGENA, MOMPOS, SIMITÍ, MAGANGUÉ, TURBACO BOLÍVAR, Y EL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE CARTAGENA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAREL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 830009853 (PART. 40,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 800185215 (PART. 30,0 %) INTEGRANTE 3 - NIT: 900707513 (PART. 30,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP) - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SEGURIDAD CTP, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIALBENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIÓN NO 6, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN \$9.409.590. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/10/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 40.964,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/02/2024	24:00 Horas del 31/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13